

Fecha 26.05.2026	Sección Nacional	Página 12
----------------------------	----------------------------	---------------------

Nuevo Programa Nacional Hídrico

Ningún castigo a los productores agrícolas en concesiones de agua: CSP

- Acusa la Presidenta que empresarios inconformes con la reforma hídrica promueven las críticas al gobierno

Las medidas impulsadas por la Conagua con el nuevo Programa Nacional Hídrico sólo buscan recuperar concesiones acaparadas y ordenar el uso del agua en el país y no son un castigo para los productores agrícolas, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Acusó que empresarios y grandes concesionarios inconformes con la reforma hídrica promueven críticas contra el plan del gobierno federal.

“Se está poniendo orden, se está administrando de manera honesta y hay muchos que no les gusta, entonces son los que promueven estas notas como la que sale hoy en el Reforma”, afirmó.

El nuevo Programa Nacional Hídrico prevé reincorporar volúmenes no utilizados en concesiones agrícolas, lo que productores consideran un castigo al ahorro de agua derivado de la tecnificación de riego y modernización del campo.

En respuesta, Sheinbaum Pardo sostuvo que muchas empresas mantienen concesiones muy superiores al volumen realmente utilizado y se niegan a devolver excedentes para re-

distribuirlos en regiones con escasez.

“Muchos empresarios, hay que decirlo, de buena fe han regresado concesiones que no usan, muchísimos. Habla la Conagua con ellos y dicen: ‘A ver, tienes concesionado 30 millones de litros, por decir algo, y sólo estás usando cinco. ¿Por qué no regresas los otros 25?’”, comentó.

La Presidenta aseguró que el objetivo es permitir que agricultores, municipios o regiones con estrés hídrico puedan acceder a esos volúmenes.

“Permites que los agricultores, que este municipio que quiere más agua, pueda utilizarla”, señaló.

La mandataria explicó que durante años se permitió la transmisión privada de concesiones sin control suficiente de la autoridad federal.

“Muchas veces una concesión de agua para riego agrícola se le vendía a un desarrollo habitacional y como el riego agrícola no paga por el agua, no in- formaban a la Conagua del desarrollo habitacional”, sostuvo.

También acusó que algu-

nas empresas creaban nuevas razones sociales para evitar pagos y transferir permisos de extracción.

“Había otros casos, imagínense, de empresas que para no pagar agua cada año creaban una nueva empresa e iban pasándose las concesiones de agua”, añadió.

Sheinbaum Pardo aseguró que el nuevo esquema busca recuperar la rectoría del Estado sobre el recurso hídrico.

“Se recupera la rectoría de un recurso tan importante para la nación como el agua del Estado cuando antes estaba privatizado y la verdad con mucha corrupción”, dijo.

PRESENTAN CÁTEDRAS DE LA DIÁSPORA MEXICANA

La presidenta p Sheinbaum Pardo presentó el programa Cátedras de la diáspora mexicana, que tiene por objetivo mantener un vínculo entre México y las personas investigadoras mexicanas que residen en el exterior a través de actividades académicas, de formación y de investigación, quienes serán reconocidas dentro del Sistema Nacional

de Investigadoras e Investigadores (SNII); cuya convocatoria se publica el 5 de junio y la recepción de solicitudes será del 26 de junio al 24 de julio.

“Estamos invitando a investigadoras, investigadores mexicanos que estudiaron en el extranjero, o que estudiaron aquí y por alguna razón se quedaron a vivir fuera.

Queremos que muchos de ellos se conecten con el país, que se incorporen, quizá no a regresar a México pero que desde donde viven puedan dar clases a distancia puedan formar estudiantes y, puedan ser parte de la academia en México. Que estén vinculados con las instituciones de educación superior y que además mantengan un vínculo con nuestro país, se llama Cátedras de la diáspora mexicana”, puntualizó en la conferencia matutina: “Las mañaneras del pueblo”.

La secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), Rosaura Ruiz Gutiérrez, señaló que este programa forma parte de una estrategia de fortalecimiento de la cooperación internacional en



Fecha 26.05.2026	Sección Nacional	Página 12
----------------------------	----------------------------	---------------------

ciencias, humanidades y desarrollo tecnológico que reconoce el talento, la experiencia y el compromiso de la comunidad científica mexicana en el exterior que mantiene un profundo vínculo afectivo, intelectual y profesional con el país.

La subsecretaria de Ciencia

y Humanidades, Violeta Vázquez-Rojas Maldonado, explicó que el programa Cátedras de la diáspora mexicana también otorgará a las y los investigadores en el exterior un apoyo anual de movilidad de 45 mil pesos para que la o el investigador viaje a

México a desempeñar actividades académicas.

Explicó que, para ingresar, las personas interesadas deben contar con doctorado, estar vinculadas con proyectos de investigación científica y humanística en México, tener o no reconoci-

miento vigente en el SNII, llenar el perfil único y la solicitud en la plataforma Rizoma (<https://rizoma.conahecyt.mx/>), así como presentar una carta de acogida de una Institución de Educación Superior o de un Centro de investigación en México.



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó que se castigue a productores agrícolas con el nuevo Programa Nacional Hídrico y que sólo se busca recuperar concesiones acaparadas.